

**ASUNTO: INFORME SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE PODA PROCEDENTE DE LOS CONTENEDORES DE BIXQUERT Y CARRAIXET.**

**EXPEDIENTE Nº: 5268/2023**

En relación con el procedimiento de contratación antes mencionado, se emite el siguiente INFORME TÉCNICO:

Los criterios de selección se establecen de acuerdo con la siguiente proporción:

### **A) Criterios evaluables automáticamente (100 puntos)**

#### *A.1. Mayor baja ofertada, respecto al presupuesto base de licitación (80 puntos)*

Se otorgará la máxima puntuación (80 puntos) a la proposición que oferte un precio más bajo y cero puntos a la oferta que no realice reducción del precio del servicio.

El resto de ofertas se valorarán en proporción directa según la siguiente fórmula:

$$POi = \text{MaxP} \times (\text{PBL} - Oi) / (\text{PBL} - Om)$$

Donde:

POi: puntuación de la oferta realizada.

MaxP: máxima puntuación del criterio de adjudicación (80 puntos).

PBL: precio base de licitación sin IVA

Oi: Oferta económica objeto de valoración (sin IVA)

Om: Importe de la oferta económica más baja (sin IVA)

#### *A.2. Mayor frecuencia de recogida respecto de la establecida en la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas (20 puntos)*

1 día (todos los meses del año) ..... 20 puntos

1 día (todos los meses del año, excepto junio, julio, agosto y  
septiembre) ..... 10 puntos

Es todo cuanto se debe informar a los efectos correspondientes.

**En Xàtiva, a la fecha de la firma electrónica**

**Clara Chorques Sanz**  
*Técnica de Bioresiduos*

**Juana Borrás Gómez**  
*Técnica de Gestión de Residuos*

